



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 14 JUN 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0031484/2016
CUDAP: EXP-UNC: 0031485/2016

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. Maria Manzanares Cuello, Secretaria Infr. Seg. y Planeamiento, solicitando el pago por el servicio de limpieza realizado en los Departamentos de Bioquímica Clínica y Química Biológica durante los meses de marzo, abril y mayo del año 2016;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria Infr. Seg. y Planeamiento respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su Dec. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0002-000000373 y B/0002-000000374 emitidas por el proveedor **MASTER FRESH S.R.L. CUIT:30-71004071-7** por la suma total de \$22372.56.- (Pesos: Veintidós Mil Trescientos Setenta y Dos con 56/100), referida al servicio mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en esta Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
ab/SB

1038

Prof. Dr. MARCELO M. MANSCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. SUSANA A. TINABRANCO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC